I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO Nº 258

CHIGUAYANTE 07 FEB 2014

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº02/2014, la Providencia Nº348 con VºBº del Administrador Municipal don Erix Lagos Martínez, el Oficio Nº59 del Director de Obras Municipales (s), las necesidades de buen servicio, lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese y Páguese los trabajos extraordinarios efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio a los funcionarios, en el día, horario y función que a continuación se indica:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Nancy Ravest Castillo.	Enero 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 a 24:00hrs (máximo de 20hrs, mensuales). Fin de Semana y Festivos según marcación (máximo 20hrs, mensuales).	• Charlas impartidas por el P.M.G.M. • Ordenamiento de archivo Departamento de Construcción.
Ana Marty Saldivia.	Enero 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 a 20:33hrs (máximo de 20hrs, mensuales). Fin de Semana según marcación (máximo 20hrs, mensuales).	• Ingreso al sistema computacional de carpetas. • Orden de archivo interno.
Juan Carlos Cáceres Aguilera.	Enero 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 a 20:33hrs (máximo de 20hrs, mensuales).	• Fiscalización de reclamos y solicitudes referentes a la D.O.M.
		Fin de Semana y Festivos según marcación (máximo 20hrs, mensuales).	
Juana Inostroza Tapia.	Enero 2014.	Lunes a Viernes de 17:33 a 20:00hrs (máximo de 40hrs, mensuales). Fin de Semana y Festivos según marcación.	• Respuesta a reclamos efectuados a Dirección de Obras. • Ordenamiento archivo D.O.M.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 07 FEB 2014 HORA 14:00
PROCEDENCIA Juridico
FIRMA

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia.

3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de la funcionaria indicada en el punto Nº1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
SECRETARIO MUNICIPAL

ANDRES PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
ALCALDE

JORGE WONG BARREDA
ALCALDE (S)

JWB/APS/SSV/HCHN/cbs.

Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 07 FEB 2014 HORA 14:00
PROCEDENCIA
FIRMA